



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL RECTOR DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

Este Rectorado resuelve:

PRIMERO - Hacer pública la relación definitiva de acciones de movilidad concedidas indicadas en el anexo I, la relación de suplentes en caso de que haya renuncias de la lista de concedidas especificada en el anexo II y la lista de solicitudes excluidas por no cumplir alguno de los requisitos de la convocatoria, concretada en el anexo III.

SEGUNDO - Publicar en la página web <http://www.upv.es/entidades/VINV/> esta resolución

TERCERO - Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en la página Web del Vicerrectorado de Investigación en la dirección <http://www.upv.es/entidades/VINV/>.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valencia, a la fecha de firma

Fdo. José E. Capilla Romá
Rector de la Universitat Politècnica de València



ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE ACCIONES DE MOVILIDAD CONCEDIDAS

Solicitantes FPI/UPV

SOLICITANTE	VALORACIÓN TOTAL	DESTINO	IMPORTE ADJUDICADO
Barriga Machado, Byron Germán	10,00	Bélgica	3529,41 €
Valverde Iglesias, Adriana	10,00	Finlandia	3529,41 €
Díaz Comeche, Adrián	9,88	Bélgica	3529,41 €
Arias Gracey, Marcos	9,85	UK	3529,41 €
Martínez Minguet, Diana	9,61	Italia	3529,41 €
Casañ Gálvez, Tamara	9,50	Finlandia	3529,41 €
Pomares Marco, Marina	9,50	Austria	3529,41 €
Iturri Morilla, Malén	9,50	Argentina	4117,65 €
Elkourchi, Imad	9,17	Alemania	3529,41 €
Saez Torillo, Santiago Nicolás	9,14	EEUU	4117,65 €
Prado Martín Palomino, Elena	9,00	Brasil	4117,65 €
Figueroa Ávila, Andy José	8,97	Finlandia	3529,41 €
Mellado Pinto, Blanca	8,85	Alemania	3529,41 €
López Mulet, Iñigo	8,82	UK	3529,41 €
Pinilla Fernández, Daniel Armando	8,77	Austria	3529,41 €
Larraya Sancho , Leyre	8,67	Italia	3529,41 €
Mascaró Burguera, Lucas	8,55	Países Bajos	3529,41 €
Puertes Espert, Eduardo Vicente	8,43	UK	3529,41 €
Kumar, Kundar	8,38	UK	3529,41 €
Contreras Jiménez, Diego	8,37	China	4117,65 €
Cassiraga, Lucía	8,37	Alemania	3529,41 €
Ramírez Cuellar, Juan Felipe	8,35	EEUU	4117,65 €
Llamazares López, Marcos	8,33	Singapur	4117,65 €
Miranda Pinzón, Mario Nicolás	8,33	Italia	3529,41 €
Egea Castro, Gonzalo	8,25	Alemania	3529,41 €
Vidal Soria, María	8,25	México	4117,65 €
Lalanguí Gallegos, José Andrés	8,07	Italia	3529,41 €
Samaniego Jiménez, Irene	8,00	Italia	3529,41 €
TOTAL=102.941,16			



Solicitantes Cotutela

SOLICITANTE	VALORACIÓN TOTAL	DESTINO	IMPORTE ADJUDICADO
Guíñez Yáñez, Felipe	8,90	Chile	7058,82 €
TOTAL=7058,82 €			

ANEXO II: RELACIÓN DE SOLICITUDES EN LISTA DE ESPERA

SOLICITANTE	VALORACIÓN TOTAL	DESTINO
1. Mehdaoui, Ayda	7,77	Túnez
2. Novoa Pérez, Cora	7,67	Canadá
3. Chaveli López, Elena	7,23	Italia
4. Rael de Morais, Lucas Salomão	6,33	Brasil
Beneficiarios anteriores ediciones		
5. García Gascón, César	10,00	Singapur
6. Zelaya Matamoros, Ariana Fabiola	10,00	Canadá
7. Sikorskii, Sergei	9,5	Italia
8. Sanz Sánchez, Alejandro	7,93	Chile

ANEXO III: RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS POR NO CUMPLIR ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA O NO APORTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

APELLIDOS Y NOMBRE	Motivos de exclusión
García Gámez, Francisco Javier	1
González Cortés, Álvaro	2
Sanz Montávez, Lucía	3
Serrano Rodríguez, María José	4

Motivos de exclusión:

1. No presenta la acreditación documental de la aceptación del grupo o centro de investigación de destino
2. No cumple el requisito de tener aprobado el plan de investigación de su tesis doctoral.
3. No solicita estancia en centro extranjero.
4. No presenta documentos requeridos para la solicitud.

Rector

Universitat Politècnica de València
Edifici 3A. Camí de Vera, s/n, 46022 València
Tel. +34 96 387 71 00, ext. 71000

rector@upv.es

www.upv.es/rect